

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

POLIZA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO No. 328 DE 2024 CELEBRADO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2024 DERIVADO DE LA ORDEN DE COMPRA 140108 CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL Y AUTOMAYOR S.A

OBJETO:	COMPRAVENTA DE UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO PICK UP PARA EL COMANDO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de 150 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del perfeccionamiento y suscripción del contrato.
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$241.143.639)
ACTA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORMACION POLIZA DE SEGURO		
ASEGURADORA: Seguros Mundial  NIT. 860.037.013-6	TOMADOR: AUTOMAYOR S.A  NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 860.034.604-5	ASEGURADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL  NIT: 890.700.982-0

Por reunir los requisitos legales, en especial los contenidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 5.1.11 del decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar las siguientes Pólizas:

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO - NO. POLIZA: I - 100021863 ANEXO: 4				
AMPAROS	CUANTIA %	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	10%	24/12/2024	30/11/2025	\$24.114.363,90
CALIDAD DEL SERVICIO	5%	24/12/2024	31/05/2027	\$12.057.181,95
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	24/12/2024	31/05/2027	\$24.114.363,90

Las correspondientes garantías fueron revisadas y confrontadas de acuerdo con las estipulaciones contractuales, por lo anterior encontrando que se ajusta a las disposiciones contractuales y a las disposiciones legales; en consecuencia, en mi condición de Secretario (a) de Gobierno, debidamente facultado (a), procedo a su aprobación, el día 26 de Diciembre de 2024.

Aprueba:

  
\_\_\_\_\_  
JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ  
Secretario de Gobierno

Elaboro y reviso: Fernanda Giraldo Moreno 